

INSTALACIÓN DE REPARTIDORES DE COSTES DE CALEFACCIÓN

El Real Decreto 736/2020 de 4 de agosto establece la obligatoriedad de instalar contadores individuales en sistemas de calefacción central, y exige presentar al menos un presupuesto con los costes reales de la instalación del sistema para lo cual es indispensable hacer un inventario de todos los radiadores existentes en el edificio conociendo exactamente el número de estos que dispone cada vivienda así como los accesorios a instalar.

Cada radiador deberá dotarse del repartidor de costes digital con emisión de impulsos para lectura remota que, en caso de estar cubierto por muebles, cortinas o cubrerradiadores, estará dotado de una sonda externa. Por motivo de garantía y mantenimiento, este elemento interesa contratarlo en régimen de alquiler.

Además del repartidor, en cada radiador debe instalarse una válvula termostatizable dinámica, en sustitución de la actual llave, en la que se monta como opción un cabezal termostático para regular de forma automática la temperatura ambiente a la que se ajuste. Este cabezal se recomienda para los radiadores de salones, dormitorios, despachos, comedores, hall y pasillos. En el resto, se recomienda llave manual. Existen diversos modelos electrónicos avanzados como de control remoto, con programador horario, etc. a los que, en su momento, podrá optar a voluntad cada propietario (precios bajo demanda).

Así mismo, todos los radiadores irán provistos de detentor. Se trata de una válvula que se monta en la parte inferior del radiador con el fin de equilibrar la instalación. También permite retirar el radiador en caso de avería, sin necesidad de vaciar el sistema. Bastantes radiadores los tienen ya incorporados.

Nombre del Propietario: _____ **Bloque:** _____ **Piso:** _____ **Letra:** _____

Cantidad total de radiadores en la vivienda:
de los cuales: pertenecen a cocina, baños y aseos que no montan cabezal termostático *
y el resto: a salones, comedores, dormitorios, etc. que sí lo montan

Cantidad de detentores necesarios: (en caso de duda, consultar al fontanero)

Presupuesto orientativo **

..... válvulas termostatizables, sin cabezal termostático (cocina, baños, etc.)	a 28,- €/un. €
..... válvulas con cabezal termostático (salón, comedor, dormitorio, etc.)	a 34,- €/un. €
..... sensores externos para radiadores cubiertos (cortinas, muebles, etc.)	a 24,- €/un. €
..... detentores (comprobar si ya se dispone de ellos)	a 11,- €/un. €

Inversión orientativa correspondiente a la vivienda (incl. IVA) **Total** €
(este importe podrá financiarse en 12 meses sin cargo)

* Si lo considera conveniente, el propietario puede optar por montarlo

** Los precios (incl. iva) son orientativos a día de hoy y a confirmar a fecha de la contratación

Este cuestionario debe entregarse cumplimentado en portería antes del 31 de Marzo de 2021 y se recomienda conservar una copia del mismo.